

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 13/2015.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción: contrato privado para el servicio de colaboración bancaria a la recaudación de ingresos municipales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, siendo los establecidos en el apartado 6 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo del contrato: 52.000 euros, incluido IVA, correspondiendo 42.975,21 euros a la base imponible y 9.024,79 euros al importe del IVA, al tipo del 21 por 100.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional y definitiva: no se exigen.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el apartado 8 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes/mejoras: procede, sí, conforme al apartado 6 del pliego.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.200 euros. Coslada, a 17 de abril de 2015.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/1.291/15)

